

ENTRADA EN VIGOR DE LA LEY CONTRA EL TABACO

La piel, primera que se beneficia al dejar de fumar

La piel es la primera en notar los beneficios de no fumar. La razón está en que cada bocanada de humo contiene dos billones de radicales libres, responsables de la oxidación y envejecimiento de la piel. Dejar de fumar mejora también el gusto y el olfato.

Sanidad registra unas 9.500 llamadas de dudas

El Ministerio de Sanidad y Consumo ha registrado ya unas 9.500 llamadas planteando dudas sobre la ley antitabaco. El teléfono de información que ofrece Sanidad (901445445) está disponible las 24 horas del día para responder a sus consultas.

Las marcas baratas hacen más daño a los estancos

El presidente de la Organización Nacional de Asociaciones de Estancieros, Felipe Plaza, explica que el tabaco de bajo coste les está haciendo más daño en sus beneficios que la ley antitabaco, pues sus ingresos van en función de un porcentaje sobre el precio.

Navarra ve puntos de la ley como «auténtica chapuza»

El director del Instituto Navarro de Salud Pública, Pablo Aldaz, afirmó que la ley era «necesaria» y tiene capítulos «muy buenos», pero al mismo tiempo advirtió que tiene puntos que son «una auténtica chapuza» y que su ley foral es «más coherente».



Una pastelería en Córdoba recuerda a sus clientes que se trata de un establecimiento libre de humos

R. SERRANO



Los pequeños comercios, como esta frutería en Madrid, afrontaron con normalidad el primer día de la ley



Los empleados salieron a la calle a fumar

La resignación y los descansos ayudaron a pasar las primeras horas laborales sin humo

Los bares más pequeños se decantan mayoritariamente por permitir el tabaco en sus instalaciones

● Los comerciantes aseguran que el momento decisivo llegará cuando haya que ponerse serios y repetir a un fumador pertinaz que la ley está para cumplirla

J. MARCOS

MADRID. A regañadientes. Así vivieron ayer su primer día laboral tras la entrada en vigor de la ley contra el tabaco muchos españoles. Pero de consenso, nada; cada cual esgrimía sus motivos, muchos de ellos en las aceras de las entradas de las empresas donde trabajan: «No creo que esto termine así porque lo han hecho mal y rápido», «es increíble que tengamos que ir a la calle a fumar», «tenían que haberlo hecho de otra manera, pero no obligarnos a escondernos como cuando éramos niños», «no me parece mal del todo, pero no creo que las formas sean las correctas»...

Eso fue ayer. La toma de contacto. Las primeras horas laborales sin poder llevarse el cigarro a la boca. Ayer fue una jornada aparentemente tranquila, con muchas empresas cerradas y con poco movimiento en los comercios. No será hasta dentro de un tiempo cuando haya que pedir a ese cliente discolo que apague su cigarro: «Lo que tengo muy claro es que no me voy a convertir en policía de nadie», explica muy seguro Juan Toribio, dependiente de una tienda de jamones en un mercado del barrio madrileño de Chamarín. Ese parece ser el sentir general. Cuando haya que ponerse serios y re-

petir la advertencia será el momento de valorar los resultados. De eso nadie quiere saber nada. Cuando todos miren hacia otro lado, ¿quién será el responsable entonces? «Cada uno es mayorcito y sabe lo que hace; los carteles están para algo y mi profesión no es vigilante», explica un panadero.

Grandes perjudicados

Que la ley es para todos es cierto. Pero paradójicamente no lo es menos que afecta a unos más que a otros. Julián Crespo, encargado del café de una galería de alimentación madrileña, pone, muy a su pesar, nombre y rostro propio a la lista de damnificados. Ya no podrá vender más cajetillas en su establecimiento. Hasta aquí, todo según el guión escrito con la unanimidad del arco parlamentario. El problema es que su bodega está ubicada en el interior del centro comercial lo que, traducido al idioma legislativo significa lo siguiente: pese a ser un local de menos de cien metros, ha tenido que colgar el aviso de «prohibido fumar». En otro dialecto, esta vez el económico, el que más le interesa a Julián Crespo, la circunstancia implica «perder, por lo menos, a la mitad de mis clientes». Sabe muy bien que pocos fumadores conciben su café sin encender un cigarro.

Por eso, la mayor parte de bares de menos de cien metros cuadrados, donde su propietario decide si se fuma o no, han optado por permitir el tabaco. Los porcentajes lo dicen todo: 99% de los de Ciudad Real, 95% de los de Guadalupe, 80% en los de Galicia...

En esta misma instantánea también

aparecen reflejados otros negocios como la peluquería de Adrián Delgado. «Habrá que cumplir la ley, pero lo que no voy a hacer es quitarme el pan de la boca», argumenta seguro este peluquero, que calcula que si cumple la legislación al pie de la letra perdería cerca de

mil euros mensuales. «Tengo una veintena de clientas que dejarían de venir si prohíbo el tabaco tajantemente». ¿Entonces? «Entonces intentaré fumar lo menos posible, pero no obligaré a mis clientes a hacer lo mismo». Aunque sabe que en ese caso la responsabi-

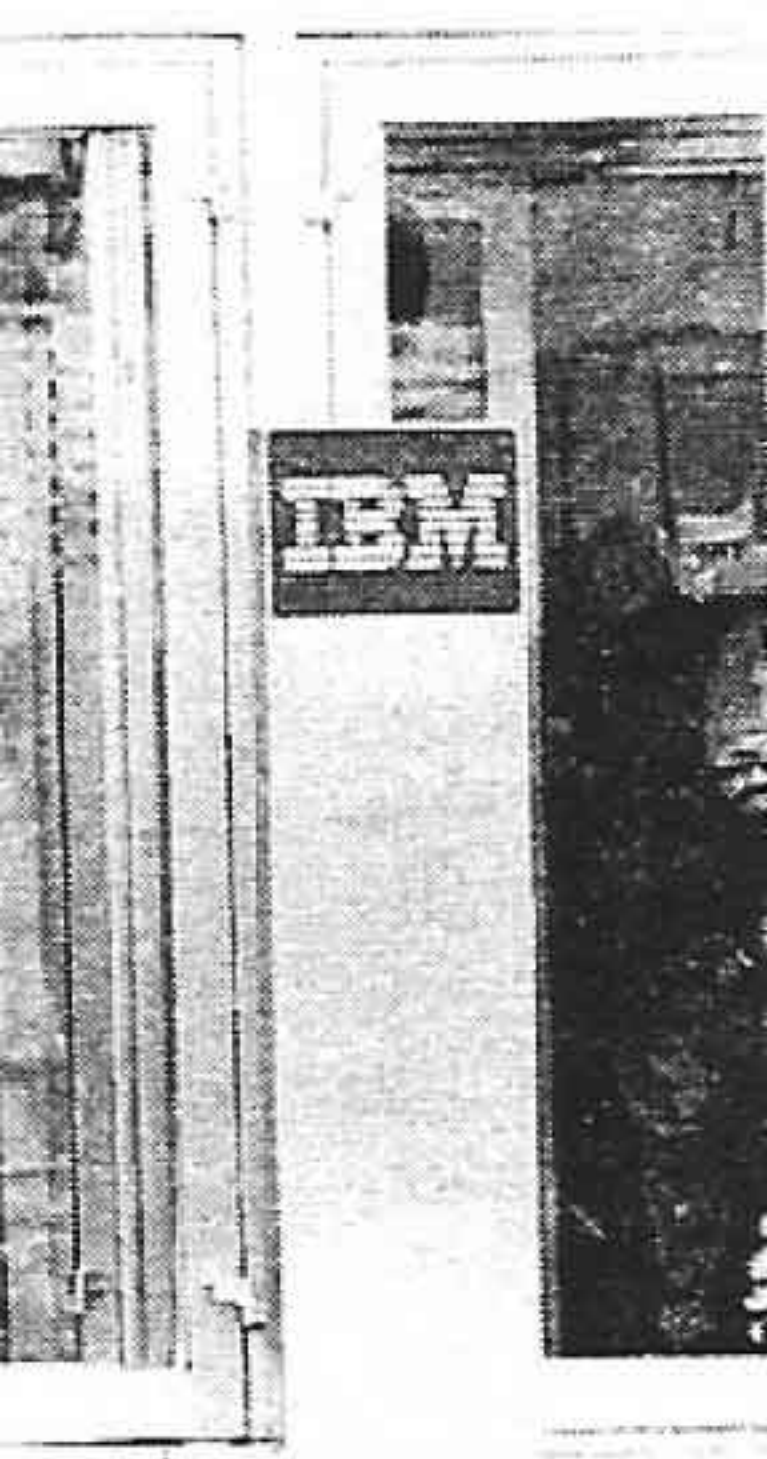


Cataluña inspeccionará la venta y la publicidad

Con la nueva ley, la agencia inspectora de la Generalitat de Cataluña se centrará en el cambio de los puntos de venta del tabaco, en la publicidad y en controlar la venta a menores, según explicó la consejera de Salud, Marina Geli.

Bélgica estrena prohibición de fumar en el trabajo

Bélgica vivió ayer la primera jornada laboral tras la entrada en vigor de una nueva normativa que prohíbe fumar en centros de trabajo, pero que a diferencia de la española sí permite que haya salas para fumadores y no afectará a la hostelería hasta 2007.



Los quioscos de prensa ya no pueden vender cajetillas de tabaco

lidad también es suya, espera que «avisen antes de poner las multas». No hace falta irse muy lejos para encontrar al tercer candidato para la fotografía. La quiosquera Ángeles Torres, en la misma acera madrileña, pone el grito en el cielo: «Es más sencillo que todo esto; si al de al lado le molesta el humo, se apaga el cigarro y punto».

Libertad de elección. Esta expresión, aparentemente sin esquinas, esconde más de un ángulo obtuso para los bares y restaurantes pequeños de menos de cien metros. En principio, éstos podían elegir entre convertirse en un local «con humos» o bien «sin humos». Nada más lejos de la realidad, según explican los camareros. La liber-

tad de elección existe, pero cuando viene ligada a una pérdida de clientes prefieren llamarlo de otra manera: «Guarrada», «barbaridad» y «tontería» eran palabras repetidas ayer por los responsables de estos establecimientos. «No me lo pensé dos veces», especifican en la cervecería «La Badila».

Otra imagen digna de guardar en la retina era la retahíla de trabajadores que, a la hora del descanso, bajaban a la calle para fumarse «tantos cigarros como me dé tiempo», según indicaba alguno que reconocía asimismo un descenso significativo de nicotina. Al menos ayer el tiempo no endureció su esfuerzo. Habrá que ver qué hacen cuando toque salir fuera y esté lloviendo.



Aumenta la demanda de productos antitabaco

Parches, chicles y otros fármacos antitabaco fueron en el día de ayer de lo más demandado en las farmacias españolas. Tras la entrada en vigor de la ley, el número de clientes que acude en busca de algún producto que les ayude a dejar de fumar aumenta día a día. En sólo un mes (del 1 al 28 de diciembre) la principal empresa de distribución farmacéutica —Cofares— ha aumentado en un 12% la distribución de estos productos y ha facturado 593.000 euros. Ahora bien, no todos optan por lo mismo; quienes fuman mucho y a diario apuestan por los parches, mientras que los que fuman poco optan por cigarrillos mentolados, bastante más baratos.